



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 32 De Martes, 1 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020220001600	Otros Procesos		Tv Rheinland Lga Products Gmbh, Kelly Patrcia Atencia Bueno	28/02/2022	Auto Ordena - Requerir A La Coordinadora Del Grupo Interno De Trabajo De Asuntos Consulares Y Cooperación Judicial Del Ministerio De Relaciones Exteriores De Colombia, Para Nos Aclare De Manera Urgente Nos Suministre Dirección De Notificación De Las 32 Personas Que Se Relacionan En Las Consideraciones.2. Vincúlese Y Dese Traslado Del Exhorto Con Sus Anexos Al Ministerio Público, Por Intermedio Del Dr. Adolfo Javier Urquijo

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

fdcef98c-431c-4852-8443-a37072239301



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 32 De Martes, 1 De Marzo De 2022



					Osío, Procurador 13 Judicial Para Asuntos Civiles De Barranquilla, Para Que En El Término De Tres (3) Días Emita Concepto De Conformidad Con El Artículo 609 Del Cgp.
08001315301020210019100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Oscar Molina Alba	28/02/2022	Auto Decide - El Ejecutado Realizo El Pago De La Obligación Contenida En El Pagare Identificado Con El Número 4831010404007045.2, Esto Se Tendrá En Cuenta Para Todos Los Efectos Legales, Por Tanto

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

fdcef98c-431c-4852-8443-a37072239301



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 32 De Martes, 1 De Marzo De 2022



08001315301020200002400	Procesos Ejecutivos	Banco Cooperativo Coopcentral	Fondo De Empleados Del Grupo Empresarial Argos Y Filiales	24/02/2022	Auto Decide - 1.Nómbrese Como Curador Ad Litem Al Doctor Hernan Herrera Navarro,Identificado Con C.C.1.042.433.978, Y T.P. 332.989, Para Que Se Notifique Del Mandamientode Pago De Fecha 18 De Febrero De 2020, Y Represente Al Demandado Fondo Deempleados Del Grupo Empresarial Argos Y Sector Concreto,Afines Y Similares, Nit 802.003.726-1, Representado Legalmente Por Hiradiajimenez Mendoza, Hasta La Terminación Del Proceso. Comuníquese El Presente A Ladirección Electrónicahernanh270gma il.Com
-------------------------	---------------------	-------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

fdcef98c-431c-4852-8443-a37072239301



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 32 De Martes, 1 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210029100	Procesos Ejecutivos	Canguro Internacional	Daniel Mauricio Rodríguez Quintero, Carlos Arturo Cadena Ramírez	24/02/2022	Auto Decide - Nómbrase Como Curador Ad Litem A La Doctora Zenith De La Torre Silva, Identificada Con Cc. 22.703.023 Y T.P 91.895, Para Que Se Notifique Del Mandamiento Depago De Fecha 22 De Noviembre De 2021, Y Represente Al Demandado Carlos Arturo Cadena Ramírez, Hasta La Terminación Del Proceso. Comuníquese El Presente A Ladirección Electrónica Zdsabogad@hotmail.Com

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

fdcef98c-431c-4852-8443-a37072239301



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 32 De Martes, 1 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020200021100	Procesos Ejecutivos	Cotracerrejon	Y Otros Demandados , Angel De Jesus Otero Sanchez	24/02/2022	Auto Decide - Téngase Por Notificado Por Conducta Concluyente A Los Señores Angel Jesusotero Sanchez Y Luis Miguel Otero Sanchez, El Día Que Se Notifique Estaprovidencia Por Estado, Cuyo Traslado Comenzará A Correr Al Día Siguiende De Estanotificación.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

fdcef98c-431c-4852-8443-a37072239301



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 32 De Martes, 1 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210029700	Procesos Ejecutivos	Disinco Sas	Emporio Internacional S.A.S	28/02/2022	Auto Pone En Conocimiento - Se Ordena Continuar La Acción Ejecutiva Únicamente Contra La Señora Andrea Del Pilar Quintero Vides. Así Mismo, Se Pone A Disposición Del Proceso De Reorganización, Que Cursa En La Superintendencia De Sociedades Regional Barranquilla, Radicado 2021-Ins-481, Las Medidas Cautelares Practicadas En Este Asunto, Sobre Los Bienes De La Empresa Emporio Internacional S.A.S.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

fdcef98c-431c-4852-8443-a37072239301



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 32 De Martes, 1 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020190023700	Procesos Ejecutivos	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Titularizadora Colombia S.A Hitos, Titularizadora Colombia S.A Hitos, Titularizadora Colombia S.A Hitos	28/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decrétese El Secuestro Del Inmueble Con Matrícula Inmobiliaria 040-401389 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla, Identificado Con La Nomenclatura Urbana: Calle 86 N 57-53 Edificio San Telmo Apartamento 2, Y Carrera 58 N 86-31 Edificio Moravia, De La Ciudad De Barranquilla.
08001315301020210033900	Procesos Verbales	William Majana Jamette	Perfil Urbano S.A.S	28/02/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda, En Virtud De Lo Antes Señalado.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

fdcef98c-431c-4852-8443-a37072239301



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 32 De Martes, 1 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020220000400	Procesos Verbales	Cindy Blanco Melendez	Banco Bancolombia Sa	24/02/2022	Auto Decide - 1. Téngase Por Notificado Por Conducta Concluyente Al Demandado Estrategia Eolcon Nit 901.107.137-1, Representado Legalmente Por Maryori Yoleth Facettetapias, O Quien Haga Sus Veces, Desde El Día 18 De Febrero De 2022.2. Téngase Por Notificado Por Conducta Concluyente Al Demandado Bancolombia S.A.Con Nit 890.903.938-8, Desde El Día 22 De Febrero De 2022.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

fdcef98c-431c-4852-8443-a37072239301



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 32 De Martes, 1 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920170005000	Procesos Verbales	Interconexion Electrica S.A. E.S.P.	William Badio Cuestas	28/02/2022	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Aclaración Del Proveído De Fecha 15 De Febrero Del Año En Curso, Solicitada Por La Parte Demandante, Por Las Razones Esbozadas En La Parte Motiva Este Proveído
08001315301020190021500	Procesos Verbales	Yesica Rosa Romero Hoyos	Jorge Luis Ahumada Mendoza	28/02/2022	Auto Decide - 1.- Conceder Prórroga Para Constituir La Caucción Fijada En Auto Del 6 De Diciembre De 2021, Ampliación Que Se Hace Por Única Vez, Por El Término De Ocho (8) Días Contados A Partir De La Ejecutoria De Este Proveído.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

fdcef98c-431c-4852-8443-a37072239301



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 32 De Martes, 1 De Marzo De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

fdcef98c-431c-4852-8443-a37072239301



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 32 De Martes, 1 De Marzo De 2022



Número de Registros: 11

En la fecha martes, 1 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

fdcef98c-431c-4852-8443-a37072239301